



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13693

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENINSULA: Un mes, 1'50 ptes.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10'12.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

MARTES 17 DE MARZO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponde al Sr. A. Lorette, 14, Rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

MARINA MERCANTE

Medida que sería útil.

El Real decreto de 16 de Enero de 1908, dictado para la aplicación de la ley de 7 de Enero del mismo año, dice, en su artículo 9.º: «La Dirección general de Navegación y pesca marítima asumirá, desde luego, los asuntos confiados á la actual Dirección de la Marina Mercante, y los que por este decreto se le asignan de la Dirección de Hidrografía, así como los del personal de cabos de mar, de puerto, guarda-pescas, prácticos, semáforos y vigías en el orden civil, á los que se agregarán más adelante las del personal que presta sus servicios en las Direcciones locales de navegación y pesca marítima, cuando todo él pertenezca á la escala de tierra».

«Para la debida propuesta de la organización de los servicios que en lo sucesivo hayan de corresponder á la Dirección, se reunirá á la mayor brevedad su Junta consultiva, formándola con todos los representantes de Asociaciones ó entidades y de industrias marítimas civiles que tenían derecho á concurrir por Reales órdenes de 17 de Junio 84, 17 Febrero 92, 26 Agosto 93 y de Marzo de 903 á la Junta de Marina mercante, extinguida por el Real orden de 28 de Diciembre de 903, en unión de las que forman la actual Junta central de pesca».

Como dicha junta consultiva es provisional, para constituir luego la definitiva, creemos que debería tenerse en cuenta que en esa Dirección General de Navegación han de existir elementos de las dos Marinas, y si la junta de la marina mercante se extinguió por no llenar completamente las necesidades y se creó la Dirección de la marina mercante que con más aptitud pudiera llenarlas, si se crea ahora esa junta consultiva, cuyos elementos de la marina mercante, sólo serán llamados y nombrados por los representantes en el momento que lo determine la Dirección, y en ésta no existirá plantilla pertenecientes á la referida Marina mercante, volveremos en el fondo á los procedimientos de la extinguida junta, es decir, que con la nueva Dirección sólo habremos cambiado de postura.

Una Dirección de la marina mercante que no tiene en su organismo personal de la marina mercante, es así como un pastel de liebre, sin liebre.

El personal de esa Dirección debe constar de jefes y oficiales de la Armada y de capitanes y oficiales de la Marina mercante, en la proporción más conveniente al mejor servicio y el perteneciente á esta última puede ser propuesto por las sociedades y entidades de ella, con arreglo á los procedimientos electorales y representativos, á la Dirección y ésta á su vez al señor ministro de Marina para sus nombramientos. Esto en lo que se refiere á la junta consultiva; pues lo que se refiere al personal de plantilla que corresponda á la Marina mercante, pudiera convocarse á oposiciones entre los capitanes oficiales y primeros maquinistas para darles los puestos correspondientes dentro de la Dirección, con jerarquía, asimilación y sueldo que les corresponda, con los demás de la Armada.

Esto, no sólo facilitaría la buena marcha de tan importante Centro de Marina, sino que constituiría una medida de equidad y llenaría una necesidad verdaderamente sentida.

Al espíritu observador y á la rectitud del señor ministro de Marina, confiamos esta medida útil.

ASUNTOS Á TRATAR

Los señalados en las citaciones hechas á los señores componentes de nuestra corporación municipal, para la sesión que mañana ha de celebrarse son los siguientes:

Dictamen de la comisión de Ensanche en la instancia de D. José García, sobre obras de explanación desde la calle de San Diego á la estación del ferrocarril de M. Z y A.

Dictamen de la misma comisión sobre la forma de pago de expropiación á D. José Carlos Roca, con motivo del terreno que se le expropió para la construcción del Emisario general del alcantarillado.

Oficio del Director de los servicios de higiene llamando la atención del Ayuntamiento sobre la tarifa de derechos que para el servicio público deben devengar los laboratorios municipales.

Oficio del dicho Director, proponiendo que para la mayor eficacia del servicio de vacunación en los barrios extramuros y diputaciones, se constituya el Jefe de este servicio, acompañado del practicante á él asignado, para practicar las vacunaciones.

Dictámenes de la comisión de policía, proponiendo se concedan las licencias que solicitan varios propietarios para realizar ciertas obras.

PELÍCULAS

Con vergonzosa frecuencia se suceden en Barcelona hechos que nos colorean.

A diario el telégrafo nos comunica la explosión de una ó más bombas en los sitios más concurridos de la Capital del Principado, cuyos hechos sólo dan como positivo resultado sumar víctimas entre inocentes.

Aquí una pobre anciana que sorprendida por la explosión de unas de esas máquinas infernales vé dislacerados sus miembros y fallece en medio de horriblos dolores.

Más allá, uno de esos desprendidos fragmentos vierten en el arroyo la masa encefálica de una inocente criatura que entretenida en sus juegos infantiles es víctima de ese infame terrorismo ejecutado por manos cobardes.

¿Qué fin se proponen, por ese camino, los autores de estos atentados que con tanta frecuencia se repiten?

Comprendo perfectamente que el obcesado, que el juramentado trate de acometer frente á frente al que considera que se opone al triunfo de sus ideales, pero no concibo, ni ningún hombre honrado puede concebir, el fin que se proponen esos desequilibrados que tras el parapeto de la impunidad, se deslizan entre sombras para dejar en determinados sitios esos explosivos que al estallar, no saben si causarán la muerte de sus ancianos padres, sus hijos ó amigos.

Pero esos cobardes no tienen madre, no tienen hijos, no tienen corazón, son bestias humanas, son abortos de la Naturaleza....

J. MATEO.

PARA ENTRAR EN EL CIELO

(Pensamiento de Victor-Hugo.)

Lentamente, lentamente;
mientras el sol en Poniente
búsqueda rojísima,
por el bosque solitario,
doblado humilde la frente,
el párroco, santamente,
iba leyendo el Breviario.

Y, al borde de un arroyuelo
que dá al campesino suelo
palo y tapiz de verdura,
con la mirada en la altura,
dijo un rubio pequeñuelo:
—En el palacio del cielo
¿cómo se entra, señor cura?

Con ternura de emoción,
con cristiana convicción,
—del alma esencia suave,—
El párroco, con voz grave,
dijo: —En la Eterna Mansión,
la gran puerta es la Oración
y el amor tiene la llave.

R. de CORDOBA

Asuntos locales

LOS VERBOS DEL ENSANCHE

Los habitantes de esta muy noble y muy leal ciudad de Cartagena, que tienen la desgracia de vivir en las llamadas calles de Angel Bruna y Alfonso XIII, situadas ambas en los terrenos del Ensanche, no gozan por su desdicha de las consideraciones y respetos que al Municipio merecen los demás vecinos de la localidad; son seres extraños y seres valientes por añadidura, pues raro es el día que no ven silbar sobre sus cabezas las piedras que manos infantiles lanzan con las popularísimas armas de combate, conocidas con el nombre poco bélico de *hondas*.

Diariamente la golfería de Cartagena se congrega en aquellos lugares, allí establecen sus avanzadas y seguros completamente de no ser molestados por ningún agente de la autoridad, rompen el fuego con notorio perjuicio de los pacíficos transeúntes que cuando menos se lo esperan, encuentran sorprendidos por una cariñosa pedrada.

El pasear por allí, es tan temerario como el pasear por las calles de Barcelona. Y esto es muy de lamentar, porque en la época que se aproxima, son muchas las familias que eligen esos sitios para su esparcimiento y recreo.

Señor Calvo, ¿No podría V. destacar por esas incipientes calles, varios subordinados con el objeto de que impidieran las guerrillas infantiles y protegieran al público en su paseo?

CALIFORNIOS

Es un hecho y podemos asegurarlo, que este año no tendremos el gusto de ver nuestras clásicas y tradicionales procesiones, ni aun la del miércoles santo, ó sea la de los Californios.

Pero lo más triste es pensar en lo que motiva dicha suspensión, pues según hemos oído decir á varios entusiastas procesionistas, no encuentran

apoyo en aquellos gremios, que más interés debían tener, porque no se quedarán en casa las procesiones de semana santa; pero ocurre que cuando la cofradía necesita de seis á siete mil pesetas, no pueden reunir más que unas cuatro mil, y de estas más de la mitad se recogen de amigos y de particulares que ningún beneficio tienen con que salgan ó dejen de salir.

Hace varios días conversando con distinguidos californios, y para convencernos del mal resultado que les produce su laboriosa tarea de pedir, nos facilitaron la siguiente nota, suplicándonos su publicación para que el público en general pueda apreciar la imposibilidad de poder realizar tan necesarias fiestas, puesto que aquellos elementos que más afán debían sentir por su celebración, son los primeros en retraerse y apenas si contribuyen con modestísimas cantidades que nada resuelven.

Nota detallada de los donativos hechos el año pasado por varios gremios y particulares, para las procesiones del miércoles santo:

| | Ptas. |
|------------------------|----------|
| Despachos particulares | 1.087 |
| Gremio de taberneros | 99'20 |
| Id. Confiteros | 112'50 |
| Id. Cafeteros | 135 |
| Id. Hoteles | 77 |
| Id. Posadas | 17 |
| Comercio en general | 993'50 |
| Particulares | 1.730'35 |

Total . . . 4.260'35

Verdaderamente decae el ánimo ante tales cifras y hay que pensar en qué no existe el entusiasmo que en otras épocas habla por tales fiestas, pero á pesar de ello nosotros rogamos á esos valiosos é incansables elementos, que cuando el último cartucho y pongan todo cuanto esté de su parte para que este año no nos veamos privados de nuestra incomparable y santuosa procesión del Prendimiento, ya que de las otras no hay para que hablar.

PILATOS.

Las enfermedades según la edad

El «Diario de la salud» hace una estadística de las enfermedades que agobian al género humano, y hace un término medio de las que más

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 144

- E. tá usted bajo el más deplorable...
- Si, como Mr. Jehoram aseguró, podrá semejante cosa...
- Una injustificada sospecha, que un hombre...
- Naturalmente no lo creo debido á gran talento...
- Considero usted mi posición. ¿Acaso mi carácter...?
- Podíamos haber algo por él en calidad de profesor ayudante.
- ¡Abaso yo...! («¡Mi! diablos!» ¡Es imposible explicarlos!)
- Y así, querido vicario, propongo el que le demos una oración de demostración sus talentos. Cuando me dirija aquí iba pensando en ello. El martes próximo, invitaré á algunas personas de gusto, y ejecutará algo al violín. ¿Eh? Y si le convenga bien, verá de recomendarle, y que diablo le lanzaremos.
- Pero lady Hammengaw!
- ¡Ni una palabra más!—dijo volviendo á girar resacaletamente su trompetilla delante de las narices del vicario y metiendo las gafas en el bolsillo.—No quiero que los caballos esperen más. Ojalá se enfada cuando tarde mucho. Encuentre abarrito el rato de espera, sobre todo cuando no tiene una taberna á la vista.

LA VISITA MARAVILLOSA 141

tas; visitaba con frecuencia á Bessy Flump, la administradora del correo, que le contaba todo lo ocurrido en el pueblo, y después á Miss Fitch, la modista, para saberle los días á Bessy Flump. Algunas veces visitaba al vicario, ó sea á Mrs. Meddham, y pedía al doctor Crump, sus buenos ojos para verterlos al ángel cuando éste estaba dando su paseo por el pueblo.

—De modo que éste es el género—dijo lady Hammengallow; volvíase y le observó á sí misma de las botas altas que llevaba atadas en su ridículo.—¡Lunático realmente! La pobre criatura tiene una cara horrible. Había redondeado sus ojos.

Por todo lo cual se acordó á la vicaria de mandar de informes. Les contradujo una multitud de Miss Flump, Mrs. Fitch, Mrs. Meddham, Mrs. Crump y Mrs. Jeroham, le había interrumpido á la vicaria. El vicario, puesto entre la espada y la pared, le gritó todo cuanto sabía de la terrible situación todo lo verdaderamente ocurrido. Recaló lo referido en la palabra y la vicaria iba abajada. Pero ella pensaba que eso era el desahogado. Habló de la posibilidad de que Mrs. Anger! Dirigió palabras ofensivas al marido pedador. La señora Lady, que se confundió! Se sintió en tal estado de confusión, adelantó y luego volvió, ya no se acordaba de lo que había dicho, pero ella se acordó de haber dicho el nombre del vicario.